

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Registro en el padrón de autos escolta
- Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios al Público y Seguridad Privada
- Homoclave: TR-SSC-021
- Nombre del Trámite: Registro en el padrón de autos escolta
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: REGISTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- En caso de otro especifique: Empresas, Personas físicas y morales, Público en general, Personas con actividad empresarial y comercial,
- Descripción Ciudadana: Es el registro de los vehículos que sean utilizados con fines de escolta y/o protección personal o para brindar dichos servicios, en el padrón respectivo para seguridad de los usuarios de servicios de protección personal.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio En los casos en que se cuente con vehículos para traslado y/o protección personal o para brindar dichos servicios a otros.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Obtener el Registro en el Padrón de Autos Escolta
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Registro.

2. Refrendo.

3. Baja.

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:32 y 35 Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 3
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 1
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 11
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 11

1. Escrito Libre

Descripción: Para el registro de vehículos de personas físicas y morales: Solicitud por escrito

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Factura

Descripción: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Tarjeta de Circulación

Descripción: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Identificación Oficial

Descripción: 1. Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, 2. Cartilla militar. 3. Pasaporte mexicano vigente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Comprobante de Domicilio

Descripción: Recibo de luz y agua

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

7. Acta constitutiva y poder notarial

Descripción: Únicamente para persona moral: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

8. Escrito bajo protesta de decir verdad

Descripción: Para el refrendo: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

9. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

10. Escrito Libre

Descripción: Para baja de vehículo o vehículos: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

11. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- Consideraciones adicionales: Se requiere revisar el estatus del vehículo en plataforma México

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Adriana Arteaga Tapia	Contacto oficial	aarteaga@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Secretaría de Seguridad Ciudadana (Rhino)

Descripción del modulo:

Planta baja

Domicilio

Calle 5 de Febrero No. Exterior 35, Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Querétaro, C.P. 76135

Atención telefónica:

4423091400 , Ext. 10341.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

María Covadonga Luna Ordaz

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1organointernodecontrolssc@queretaro.gob.mx

Dirección:

5 de Febrero ,35 ,76000 ,San Antonio de la Punta ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
---	--------------------------	---------------------------

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Por el trámite y, en su caso, autorización de vehículos en el Padrón de Vehículos Escolta	\$ 452.56
2	Por el trámite y, en su caso, refrendo anual de la autorización de vehículos en el Padrón de Vehículos Escolta	\$ 339.42
3	Por baja en el Padrón de Vehículos Escolta	\$ 339.42

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#
- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: ////////// Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro) ////////// Q pagos //

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:151 incisos h), i) y j). Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Naturales
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No